



CONTENIDO:

No a la violencia  
contra la mujer

1

Los gobiernos municipales  
fortalecen los SLIMs

Ganadores del Premio  
de Periodismo Municipal  
2009

2

La Prensa y Radio  
Copacabana.

Opinión

Un ideal y conquista  
de la humanidad

3

## No a la violencia contra la mujer

### Los gobiernos municipales fortalecen los SLIMs

*El concurso "Ojo con la violencia" premió a gobiernos municipales comprometidos con el objetivo de erradicar la violencia contra la mujer.*

El concurso "Ojo con la violencia", premió a las experiencias y propuestas ganadoras. El concurso tiene el objetivo de contribuir a erradicar la violencia contra la mujer y fortalecer el funcionamiento de los Servicios Legales Municipales (SLIMs), dependientes de los gobiernos municipales.

En el concurso "Ojo con la violencia" participaron gobiernos municipales de todo el país a través de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM); fueron recibidas 76 propuestas, provenientes de municipios rurales y urbanos de todo el país.

El primer lugar del concurso lo obtuvo el gobierno municipal de Llallagüa, en Potosí, con la "Experiencia de institucionalización de políticas públicas contra la Violencia Intrafamiliar y Doméstica a partir del SLIM del Municipio de Llallagua". Este gobierno municipal mostró a través de material comunicacional y didáctico, los esfuerzos que realiza para combatir la violencia y hacer de esta lucha una tarea permanente.

El segundo puesto lo ocupó el municipio de San Ignacio de Velasco, Santa Cruz, con la experiencia del "Centro de reducción de daños psico-social destinado a la mujer víctima de malos tratos en San Ignacio de Velasco". Se trata de una especie de casa refugio para mujeres maltratadas, que es parte de toda una política municipal de ayudar a las mujeres en casos de violencia.

El tercer lugar fue ocupado por el municipio de Padilla, de Chuquisaca, con la propuesta "No violencia intrafamiliar y por una familia libre de violencia".

"Ojo con la violencia" es un concurso organizado por el Programa de Apoyo a la Democracia Municipal, Padem, Ayuda Obrera Suiza (AOS), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) y la Asociación de Concejalas de Bolivia, Acobol.



Mayor información:

Línea Gratuita 800-10-6677

[imercado@padem.org.bo](mailto:imercado@padem.org.bo)

---

## Ganadores del Premio de Periodismo Municipal 2009

### La Prensa y Radio Copacabana

*Por cuarto año consecutivo, la Asociación de Periodistas de La Paz y el PADEM, entregaron el Premio de Periodismo Municipal, que premia a los mejores trabajos sobre la temática local.*

Erick Ortega y Ángela Villafán de La Prensa, de La Paz, en la categoría Prensa Escrita; y Juan Carlos Chambilla, de Radio Copacabana, de la población del mismo nombre, en la categoría Radio, resultaron ganadores del Premio de Periodismo Municipal 2009, que entrega la Asociación de Periodista y el PADEM.

Ortega y Villafán presentaron un reportaje a profundidad sobre las consecuencias de la contaminación en una zona de El Alto y el rol que le corresponde a las autoridades y a la ciudadanía en este tema. Chambilla, por su parte, presentó el reportaje "El turismo comunitario en Copacabana", un trabajo –con muy buen tratamiento radiofónico- que muestra cómo el esfuerzo conjunto de autoridades municipales y comunidades está logrando que los ingresos generados por la actividad turística beneficien a las comunidades de ese municipio.

Una mención especial en la categoría radio, fue entregada al periodista Fabricio Villegas, de Tupiza, por su reportaje "Microempresa y desayuno escolar".

Ambos premios, además de un reconocimiento especial a Enlared y Onda Local, los medios de comunicación de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM-Bolivia), por su aporte a la información y al periodismo desde lo local, fueron entregados en acto especial, el 10 de diciembre, en "El Arcángel".

El acto, que también conmemoró los 80 años de vida de la Asociación de Periodistas de La Paz, contó con la presencia de un grupo de comunicadores de diferentes regiones del país que recibieron reconocimiento a su trabajo.

---

## Opinión

# Un ideal y una conquista de la humanidad

*Hace 61 años, se firmó en París la Declaración Universal de los Derechos Humanos: una declaratoria de principios que pertenece a la humanidad toda y que, hoy más que nunca, debe ser promovida y defendida.*

La búsqueda de una sociedad más justa y equitativa, de una vida digna y de respeto, no comenzó el 10 de diciembre de 1948, cuando, en París, 48 de los 58 países entonces miembros de las Naciones Unidas, firmaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se gestó desde que el hombre empezó a cuestionar las desigualdades históricas a las que era sometido, y a aspirar, de forma más o menos consecuyente, por una vida mejor. Como dice Fernando Savater, “los derechos humanos se inventaron para combatir los supuestos derechos históricos -es decir, los privilegios- de colectivos como la nobleza, los gremios, los varones, o los miembros de tal etnia o tal religión”.

No se puede, por tanto, ubicar el surgimiento de los derechos humanos en un punto geográfico, ni atribuirle un creador, aunque existieron momentos históricos que marcaron la lucha por su conquista, como la Revolución Francesa y las guerras mundiales. Por ello, no es casual que haya tomado forma de declaración, de himno y consigna para el mundo en 1948, poco después de concluir una de las guerras más duras y sangrientas que ha enfrentado la humanidad.

1948 fue un año especial, de grandes cambios: el pacifista y líder espiritual de la India, Mahatma Gandhi, fue asesinado; el bloque socialista, encabezado por la Unión Soviética empezó a dar forma a la cortina de hierro, a través del bloqueo de Berlín del Este; por consenso de los miembros de Naciones Unidas y pese a la tenaz oposición de los países árabes, se proclamó la creación del nuevo Estado de Israel; y entró en vigor el Plan Marshall, destinado a neutralizar las acciones de bloque socialista. Como si la humanidad no estuviera harta de conflagraciones, el ambiente se caldeaba con la Guerra Fría.

En ese contexto de amenazas, líderes de diversas naciones y humanistas entrañables decidieron crear un instrumento que reuniera los principios de paz y respeto a la vida, a la justicia e igualdad; un documento que más allá de nacionalidades y fronteras, tuviera tal legitimidad que pudiera ser respetado incluso por sobre las leyes de cada nación. Así, hace 61 años, nació la Declaración Universal de los Derechos Humanos y así como su elaboración supuso el desafío de sintetizar siglos de evolución de la humanidad en su búsqueda del bienestar, el respeto y la libertad, su aplicación se tradujo en innumerables desafíos y reformas.

Del respeto a las libertades esenciales del hombre a la consideración de una serie de derechos que tienen que ver con el desarrollo económico, social, político y cultural, los Derechos Humanos se han convertido en un imprescindible referente ético en el debate social y político de la humanidad, y su lenguaje ha dado forma a una conciencia colectiva también supranacional.

Pero, a pesar de su refrendada universalidad, irrevocabilidad e irrenunciabilidad, el debate sobre su aplicación es igualmente intenso: en el fondo los estados no garantizan su cumplimiento. Aún cuando son un pilar fundamental de la democracia, los avances en cuanto a su concreción son habitualmente tímidos, o expresamente lentos. A excepción de las sociedades europeas que los erigieron como icono de las duras lecciones aprendidas, incluso en naciones ricas y poderosas muchos de los derechos individuales y colectivos necesitan ser furiosamente defendidos. La situación es peor en naciones con incipiente cultura ciudadana –como la nuestra–, donde la validez universal de los derechos y su aplicación, contrasta con la persistencia de usos y costumbres que muchas veces, constituyen una violación a los mismos.

Empero, en democracia, el país ha dado pasos importantes en materia de Derechos Humanos; principalmente al construir una institucionalidad que debe ser fortalecida, hoy más que nunca. Con todo, el imperio de los derechos como base de convivencia entre Estado y sociedad; y en las relaciones entre personas, es un paso que nos debemos todos. La conquista de derechos es un ideal permanente, una llama que no se apaga, como la libertad. Entenderlo más allá de la prédica política que los vulnera, o del ejercicio cotidiano que los burla, es un reto que los bolivianos no podemos evadir.

